

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTROSA C.A.

Se comunica al público que CENTROSA C.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004014 de 2 de agosto de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

0000011

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: ... b) La actividad pesquera en sus fases de extracción, captura, cría, reproducción, cultivo, procesamiento y explotación de especies bioacúaticas, para la comercialización, importación y exportación. ...".

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de agosto de 2012.



~~Ab. Hugo Arias Salgado.~~
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 57721
Tr. 01.1.12.000838

Q

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.